Año XI—Número 2.704 SALTA Lunes 10 de Junio de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires
Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Gestiones

La provincia de Salta demandada

Territorios nacionales

REFORMAS DE SU LEY ORGÁNICA

EL JUBILEO DEL GENERAL MITRE

Obras de salubridad en las provincias del Norte

General Capdevila y Coronel Riccheri

Exportación—Datos interesantes

OTRA INTERPELACIÓN

ASCENSOS

Visita al campo de maniobras

BUENOS AIRES, Junio 10, horas 10 a. m.—Con motivo de que continúan dificultades para la introducción de ganado argentino en puertos de Europa, el ministro de agricultura ha reanudado las gestiones conducentes á que desaparezcan esas dificultades y obtener para las procedencias de ganado la apertura de los puertos de desembarque en Francia é Inglaterra.

Se tienen probabilidades de que las gestiones del ministro argentino á este respecto obtendrán el éxito buscado.

—El mapa en que figura como autor el Sr. Van Damme y sobre el cual se pronunció desfavorablemente el Gobierno de Salta, ha dado lugar al citado Sr. Van Damme para entablar demanda contra el gobierno de Salta, responsabilizándolo de haber declarado apócrifo el mapa de referencia.

En consecuencia, se pide en la demanda, nada ménos que el gobierno se suscriba á cien mapas y se le obligue al pago de 40.000 pesos por indemnización de daños y perjuicios.

Se espera que, con los antecedentes que obran en poder del gobierno de la provincia de Salta, la demanda de referencia tendrá un resultado menos práctico y ventajoso para el Sr. Van Damme.

—El ministro del Interior, Dr. Yofre, en posesion de los informes necesarios, ha terminado ya el mensaje que elevará al Congreso esplicando los fundamentos del proyecto de reforma de la ley orgánica de los territorios nacionales. La ley proyectada tiende á facilitar la marcha de los gobernadores y jueces letrados de los territorios, como así mismo todo cuanto se relacione con la concesión de tierras fiscales.

—A moción del diputado Bores, la Cámara de Diputados de la nación acordó que la calle Piedad llevara en lo sucesivo el nombre de General Mitre.

La Municipalidad de la capital hase adherido á esta resolución en homenaje al jubileo del natalicio del ilustre general.

Siguen los preparativos para dar á la fiesta del jubileo el mayor esplendor y popularidad dignos del estadista y personalidad histórica, cuya apoteósis se realiza en los dias de su ancianidad.

—Por fin parece que van á entrar resueltamente en el camino de la práctica las obras de salubridad proyectadas y tan urgentemente reclamadas por las provincias del Norte

Por el ministerio á cargo del Dr. Civit se dictará hoy el decreto aprobando los planos y demás estudios relativos al establecimiento de las aguas corrientes en Salta y provision de agua potable en otras provincias.

—Una vez mas ha tenido lugar una conferencia entre el general Capdevila y el ministro de la guerra coronel Riccheri sobre asuntos militares. El general Capdevila se manifestó de acuerdo con las tendencias del señor Ministro.

Dáse á esta conferencia la importancia que naturalmente ofrece, despues de la interpelacion al ministro y de la competencia y prestigio de que goza el general Capdevila en el ejército.

—Durante la semana ppda. se han exportado para el extrangero 15.591 fardos lana, 27.909 toneladas trigo, 272.440 tonls. maiz y 6566 de lino.

—La prensa en general, y particularmente «El País» ha hecho denuncias sérias sobre irregularidades que tienen lugar en la Penitenciaria. Con este motivo prepárase en el Congreso una interpelacion al ministro de Justicia, Dr. Magnasco.

—Trátase de ascensos en el ejército. A 656 llega el número de oficiales comprendidos en los ascensos. Aunque no todos, pero se sabe que el ministro del ramo dará varios decretos favorables en el sentido de las propuestas que le han sido presentadas.

—El presidente Roca y sus ministros visitaron el campo de maniobras recientemente adquirido por el gobierno de la nacion. Regresaron el sábado, con las mejores impresiones respecto á las condiciones generales de dicho campo.

Ferrocarril estratéjico

ESTADO SANITARIO

Huelga

UNIFICACIÓN DE LA DEUDA

La interpelación al Coronel Riccheri

METALICO

BUENOS AIRES, Junio 10, horas 2.30 p. m.—El comandante Lugones dará hoy explicaciones circunstanciales al ministro de la guerra referentes á su inspección en el territorio del Neuquen y á los proyectos y traza del ferrocarril estratégico en aquella región. El informe del comandante Lugones dícese ser ámplio y bien meditado.

—La enfermedad de la viruela comienza á decrecer notablemente. Ayer hubieron 11 casos nuevos y ninguna defunción.

—Inopinadamente se declararon hoy en huelga los obreros de panaderías. La huelga no asume proporciones mayores, y se espera que termine sin desórdenes.

—Tendrá lugar hoy á las tres de la tarde un acuerdo general de ministros para tratar de las bases remitidas por los banqueros ingleses para realizar la unificación de la deuda.

—Tuvo lugar la anunciada interpelación al Ministro de la Guerra. Muy concurrida la barra y asistieron 85 diputados.

Fué breve, pero expresivo el Ministro en su información por la que resulta, en resúmen, interesante para el conocimiento esperado por el país entero sobre la situación actual del ejército, lo siguiente: Existen hoy 7.170 hombres sobre las armas. Dijo el ministro que si no llegó á completarse el efectivo del ejército, fué por que las provincias principales no presentaron los cinco mil conscriptos sorteados. Anuncia el señor Ministro que el 1º de Setiembre habrá 7.100 hombres, mientras se trabaja en llevar el ejército al grado de progreso que el país y el gobierno anhelan. Anuncia tambien que se propone la reforma de la ley de reclutamiento en vigencia, porque ella no dá en la práctica el resultado que se armonice con ese patriótico anhelo, desde que un 25 por ciento de los llamados al servicio militar, eluden el servicio. La nueva ley tiene por base el servicio *obligatorio personal*. Y por último, para el mejor éxito, el país se dividirá en regiones y en número suficiente para movilizar una division de ejército de diez mil hombres de línea. En lenguaje sobrio y conciso, el coronel Riccheri terminó declarando bajo su palabra de honor y de soldado que en ninguna parte del mundo existe actualmente como en la Argentina un armamento mas completo y unidad mas perfecta que nuestro fusil.

El diputado interpelante, con la elocuencia que le distingue, apenas se retiró de la sesion el señor ministro, no se manifestó completamente satisfecho, y presentó un proyecto de ley fijando el efectivo de las tropas en diez mil plazas.

Es objeto de los mas variados comentarios el resultado final de la interpelacion.

—El fondo de conversion existente en el Banco de la Nacion Argentina llega á la suma de 8.900.000 pesos m/n.

—El oro abrió, en la primera rueda de la Bolsa de Comercio, al 233.80 % y cerró á la misma cotización

PROVINCIAS

Nombramiento de jueces

SAN JUAN, Junio 10—Prévio acuerdo del Senado, el P. E. nombró jueces de la Corte á los doctores Aureliano Gigena, Darío Quiroga y Alejandro Quiroga, y jueces en lo civil y criminal á los doctores José Siano y Salvador Maradona.

Noticia falsa

ROSARIO, Junio 10—Es completamente falsa la informacion de «La Union» de Santiago de Chile referente á haber sido maltratados en ésta varios chilenos.

EXTRANJERO

CHILE

Salud de Errázuriz

SANTIAGO, Junio 10—La salud del presidente Errázuriz sufrió ayer una lijera agravacion.

—Segun los últimos datos oficiales, el número total de soldados que el país puede poner sobre las armas es de 400,397 hombres.

Adquisición de cruceros

Incítase al gobierno para hacer la ya anunciada adquisicion de dos nuevos cruceros, «no por temor á ampliaciones en la cuestion límites, dice la prensa, sino porque el futuro se presenta amenazador por el lado del norte de la República».

INGLATERRA

La unificacion

LONDRES, Junio 10—El «Times» publica telegramas de Buenos Aires en los que le informan que el ministro de Hacienda, Berduc, tiene en su poder las propuestas finales de los banqueros europeos para cerrar la operacion de unificacion proyectada. Ignórase, por el momento, el detalle de dichas últimas propuestas.

DE SUR-AFRICA

Prisioneros boers—La bubónica

CAPETOWN, Junio 10—Una columna británica que operaba a inmediaciones de Ladygreuf tomó prisioneros á 20 boers.

—La bubónica hace estragos aquí.

ALEMANIA

Desmentido—Walderse gobernador

BERLIN, Junio 10—Kitchener en comunicacion dirijida á Londres desmiente la version de que los ingleses hubiesen derrotado un comando boer cerca de Wambarth.

Walderse, que ha llegado al cabo de regreso de la China, será nombrado gobernador de la Alsacia y Lorena.

ITALIA

Mas indultos—Huelga

ROMA, Junio 10—Con motivo del suntuoso ceremonial que se prepara para el bautizo de la princesa Yolanda, indultaránse otros 400 penados.

—En Génova declaróse una huelga de mas de cuatro mil cargadores de carbon.

—Saluse, gobernador de Eretrea, ha ordenado la espulsion de los padres Lazaristas. Comienza á cumplirse la orden con la emigracion de dichos religiosos.

DE CHINA

Evacuacion

PEKIN, Junio 10—Las tropas inglesas han comensado sus preparativo para evacuar la ciudad.

ECOS

Ya es tiempo

FILTRACIONES POLÍTICAS

Cada época, cada período, cada fecha, en el órden cronológico, que determina un hecho político cualquiera dentro de lo vulgar y práctico, marca un punto saliente en la nerviosidad característica de los que no quieren vivir fuera del efectivismo real.

Una circunstancia cualquiera es un medio propiciatorio para una manifestacion de protesta, una declaracion insinuante y de efecto amoroso, tendente á sugestionar y preparar el camino de infiltracion apetecida.

Una equivocacion, un error en la actuacion política no debe ser causa para que se quede *abajo* el que puede y desea estar siempre *arriba*, opinan algunos, donde han vivido acostumbrados á los favores oficiales mirando á los de *abajo* muy pequeños y desgraciados, como zonzos que no saben aprovechar de la vida de evoluciones perennes.

Despues del período de virilidad ó altanería viene el de achatamiento cívico ó moral; despues del período de oposicion tenaz, de resistencia sistemática en favor de un propósito particular y de ataque á la persona que sirve de bandera á los otros, viene el período del convencimiento propio, del sometimiento incondicional, del arrepentimiento y adulacion, de la infiltracion animosa y peculiar que hace olvidar los pecados políticos.

Si en el primero se yerra desviándose del camino y perdiéndose en un espacio sin rumbo; en el segundo se vuelve al punto donde se canta la palinodia y en el tercero se declara amigo y se salva.

Ya está para ser nombrado gobernador aquel que *no debia triunfar* y es preciso hacerle recordar que fué amigo otras veces, que no se combatió su persona ni su candidatura puesto que de la convención iba a surgir, sino la forma de su eleccion en la que no entraban los que á última hora se *querian volcar*.

Es necesario hacerle comprender que si estuvieron en su contra fué por que creyeron que el mejor amigo era el *banco de préstamos fáciles*, pero que hoy quieren estar con él y con el otro, con los dos, porque ambos son muy buenos amigos, y que talvez, con el tiempo, concluyan por quedarse con el señor gobernador próximo.

Los hombres se van y las instituciones se quedan, es conveniente estar siempre con las instituciones.

El nuevo dean de Salta

Por tratarse de un sacerdote perteneciente al clero nacional y digno de la iglesia argentina, reproducimos con gusto el siguiente suelto aparecido en el diario metropolitano «La Nación»:

«Con fecha 3 del corriente, se ha expedido por el ministerio del culto el decreto que dá curso al nombramiento de dean de la catedral de Salta, en la persona del vicario general presbítero D. Julian Toscano. La vacante que se provee fué producida por el fallecimiento del Dr. Pedro N. Fierro.

El nombramiento hecho por monseñor Linares no puede ser más acertado, pues se trata de un sacerdote que hace honor al clero nacional de la república, conocida es la ilustración que realza su personalidad.

Apenas ordenado sacerdote el presbítero Julian Toscano por el obispo monseñor Risso, fué nombrado cura de Cafayate en la provincia de Salta.

Allí ha vivido 23 años, dedicado completamente al adelanto moral y material de su pueblo. Á su celo se debe la edificación de la iglesia parroquial, la mejor quizá de las que hay en las provincias del norte, la fundación del colegio que tanto bien hace en ese alejado departamento, y la construccion del hospital de la localidad.

Dotado de inteligencia privilegiada, el presbítero Toscano se ha distinguido por su amor al estudio de la arqueología americana, valiéndose de las antigüedades que ha descubierto en los Valles Calchaquíes.

Sobre el particular escribió un libro que fué muy bien recibido en la Sociedad Geográfica de esta capital.

Actualmente está escribiendo la historia del Señor del Milagro, que se venera en esa ciudad, con motivo de su próxima coronación.

Cuando monseñor Linares fué nombrado obispo de Salta, no encontró otra persona más á propósito para ayudarlo en el gobierno de esa diócesis; y con ese objeto nombró al presbítero Toscano su provisor y vicario general.

Si en el nuevo y honroso puesto que desempeña el presbítero Toscano, no ha desplegado mayor actividad, es debido sin duda á su modestia, que le prohibe arrogarse ingerencias tal vez necesarias, dadas las dificultades que ha habido en esa diócesis.

Al presbítero Toscano se debe exclusivamente la idea de erigir el monumento histórico que conmemora la batalla del 20 de Febrero de 1813, cuya piedra fundamental se ha colocado el 25 de Mayo pasado.

Habiendo formado parte de la terna para varios obispados, hace honor al cabildo eclesiástico de Salta, á cuya primera dignidad ha sido elevado.»

SOCIAL

VIAJEROS—De Campo Santo regresó ayer el señor Waldino Riarte y familia.

—De Rosario Frontera se encuentra en ésta el señor José Andreu.

—Para Campo Santo partieron por tren de esta mañana la bella y distinguida señorita Elena Ortiz y el señor Ricardo Isasmendi y señora.

—Para la capital federal el Dr. Eduardo Martinez R.

—Con direccion al Sud los señores Juan de los Rios y Nicolás Arias.

FIESTAS RELIGIOSAS—Se siguen celebrando con gran concurrencia de bellas feligreses las ceremonias del «Mes de Junio» que estan consagradas al Corazon de Jesus.

En la Capilla Episcopal y en La Merced se nota á la terminacion un buen numero de miembros del sexo feo que acuden como abejas á la miel para ver los peregrinos rostros de las bellas salteñas, los que, al decir de un forastero, parecen mas encantadores cuando se revisten de seriedad respetuosa para penetrar ó salir del templo.

El sábado tocó el piano en la Capilla Episcopal la señorita Presentacion Sanchez, cantó un solo la señorita María Elena Ojeda y formaron el coro las señoritas Elina Corbalan, Azucena Aleman, María Julia Ruiz, Margarita Taverna, Raquel Figueroa, Ana Araoz, Sara Figueroa, Angela Franco y Elvira y María Luisa Quijano.

—En la Merced al terminar las ceremonias óyense todas las tardes el coro y cadencias del piano producidos por las bellas salteñas que ya conocen nuestros lectores.

—Con gran concurrencia efectuose ayer tarde la procesion de *Corpus Christi* que sale de San Francisco y recorre una cuadra de las calles Córdoba, España, Buenos Aires y Caseros.

La mayor parte de los edificios situados en la trayectoria estuvieron engalanados con cortinajes de gasa de diferentes colores y banderas adecuadas al ceremonial y hubieron varios sitiales, distinguiéndose entre todos, como el de mejor gusto, el que estuvo situado al terminar la cuadra de la calle Caseros que fué habilmente adornado con bellísimas rosas artificiales y del tiempo.

Asistió la banda de música del Cuerpo de Vijilantes.

Teatro Victoria

LAS FUNCIONES DEL SÁBADO Y DOMINGO—Las noches del sábado y del domingo la compañía Perlá puso otra vez en escena el drama de Perez Galdós, *Electra*, ante una regular concurrencia de elemento masculino.

Se han distinguido en la representación, Verdier que tenía el papel de Pantoja, la Troncoso que hacia de Electra y Perlá que representaba al Marqués de la Ronda.

Si en la primera vez que se representó la obra mencionada notamos algunos defectos, en la última habian desaparecido con la correccion de la Troncoso y su naturalidad en el papel de heroína.

Verdier merece la palma y naturalmente que al verlo al lado de Electra representando su papel de beato, es éste en verdad, en sus ademanes, en sus miradas lentas, bien estudiadas, en el tono de la voz y en fin, en esos arranques dignos del personaje que representaba y que anoche arrancaron exclamaciones de algunos expectantes de luneta pidiendo que no se le crea, que se saque la máscara de virtud que aparecia en su rostro.

Con esta funcion termina su temporada la Compañía Perlá y se nos dice que seguirá viaje á Jujuy en donde dará una série de funciones entre las cuales será *Electra* la nota saliente.

Creemos que ella no será causa de alborotos. Como se ha visto, aquí no se han producido por no haber causa para ello y porque, dicho sea de paso, no nos falta cultura.

Casa de Gobierno

RENUNCIA—Ha sido aceptada por el P. E. la renuncia presentada por don Juan Mónico (hijo) del cargo de Juez de Paz del distrito de Galpon y se ha dirijido nota á la municipalidad de aquel punto pidiéndole nueva terna para proveer la vacante.

Policiales

HURTO—Casiano Bulacio, un buen cochero que de cuando en cuando le gusta hacer sus caricias á Baco y seguir despues alegre y burlon en pós de Venus, se hallaba ayer con la garganta seca, cuando héte aquí que ve por la calle á un menor de la casa de Rafael Sanson, cita en la calle 11 de Setiembre, que llevaba una buena damajuana ó *mama Juana*, con bastante liquido alcohólico.

Pensar y hacer, fué de un minuto; bajóse rápidamente del pescante del vehículo, quitó en seguida la damajuana que llevaba el menor, subió luego y tomó las de Villadiego, gozoso de haber adquirido el anhelado remedio para volver á su garganta la suavidad que tanto necesitaba.

Pero, como *quien se viste con lo ageno desnudo queda*, la Policía intervino y el incomparable Bulacio fué reducido á prision para que otra vez domine sus amorosos ímpetus y no se meta con *mamas-juanas* agenas.

CUENTITO DEL TIO—N. N, uno de los peones del señor Daniel Linares, se presentó hace como 15 dias al doctor Luis Linares pidiéndole 20 pesos para, segun decia, volverse á la finca del primero y pagarlos con su trabajo.

El doctor Linares no desconfió porque aquel peon hacia tiempo que servía á su hermano y dióle los 20 pesos.

Así pasó algun tiempo, cuando hace dos ó tres dias se volvió á presentar N. N. al doctor Linares y le pidió otros 20 pesos á nombre del hermano, don Daniel, para rescatar otro peon que se encontraba con patron; creyó aquel que habia ido y vuelto á la finca; pero como ya empezara á vislumbrar un engaño, solo dióle 10 pesos.

Pues bien, es el caso que el Sr. Linares escribe ahora que hace tiempo N. N. abandonó la finca y que él no lo comisionó para pedir plata, resultando, como se vé, que el tal peon habia hecho admirablemente un buen *cuentito del tio*.

La Policia tiene ya conocimiento del hecho y ha tomado las medidas del caso.

LESIONADO—Sabido es que el sábado es el dia del mofletudo Baco para nuestra clase artesana y que á causa de ésto no dejan en ese dia de producirse peleas á causa de los humos insanos del alcohol.

Es el caso que anteanoche se encontraban en una de tantas farras Manuel Martinez Lujan y Carlos Baes bebiendo un poco para

---

Dr. Bernardo Frias

LA COLEGIALA

(30)

CAPÍTULO XIV

La última noche

Todo quedó en silencio. Adela, que habia permanecido muda durante la cruel entrevista, miraba compasivamente á su prima desfallecida; con sus párpados caídos tristemente, que apénas dejaban espacio para que brillaran las gotas de amargo rocío anidadas en el seno de sus pestañas; pálido estaba su rostro, aquel rostro ántes tan lleno de juventud y de vida; y si no fuera por la débil respiracion que levantaba suavemente su pecho, se la hubiera creido desmayada

Adela se acercó á ella, y, tomándola de la mano, díjole con acento suplicante:

—María, no llores ya; consuélate y confórmate con tu suerte, que aun tienes para quien vivir. Sabe que no sufres sola; hay quienes conocen la inocencia de tu corazon y lloran tambien contigo.

Pero la pobre jóven no respondia, como si nada oyera; solo de vez en cuando se estremecia su cuerpo con un sacudimiento nervioso.... ¡Talvez miraba entre su fiebre el enojoso ceño de su madre que le pedia su amor ó la vida! Talvez oia de sus labios aquellas crueles palabras que exigian el olvido hasta del nombre de su amante!.... Y entre aquella interna lucha del alma que se mira ya pisando los umbrales del destierro, en donde ni debia haber luz para ella, ni dia, ni consuelo, ni descanso, sino una eterna noche de tormento, miraba, acaso, infeliz y desengañada del mundo, el último alivio que á veces encuentra un desgraciado—la muerte!

Asi pasaban los instantes; mas la monótona lluvia que se cernía desde el cielo, refrescaba completamente la atmósfera, y el fresco ambiente que penetraba, iba restaurando las perdidas fuerzas de María ya su respiracion era mas tranquila, su fatiga apénas se sentia.

—María, qué tienes? preguntaba Adela cariñosamente.

—Ah! quién habla? dijo por fin la jóven.

—Yo, María; qué quieres?

—¿Y mamá? ¿Donde está mamá?

—Se ha retirado ya.

—No está! dijo exhalando un suspiro que indicaba su descanso. ¿Estamos solas?....Adela, dime....

—Qué deseas, prima mia?

—Ah! no sé; yo mismo me confundo; parece que una nube bajara á veces delante de mis ojos que todo veo rodeado de sombras....A veces tengo miedo y me estremezco, Adela....No sé lo que me pasa....¡Qué desgraciada soy!

—Cálmate; ven, sentémonos acá. Y tomándola amablemente, se sentaron al pié de la ventana.

María dirigia sus ojos á todas partes, á la obscura calle, pero todo estaba desierto como si todo hubiera huido para abandonarla en su pesar.

—¡Qué triste noche! exclamó entónces con acento dolorido,—ni una alma se ve en el mundo, ni una estrella en el cielo!...Solo alcanzo á mirar la negra soledad que envuelve todo!..¡Qué imágen, Adela, tan propia de mi alma desdichada!

—A veces es muy cruel la vida; pero todo pasa y se llega á ser feliz....

—Ah! no me hables de eso. ¿Para qué acariciar una esperanza que ha muerto? Si sus despojos que tragó la tumba se los pudiera en su mismo fondo hallar, se consolaria mi pecho en adorar siquiera sus cenizas; pero, ay! la tumba de mi bien está vacía; ese bien se ha perdido hasta del sepulcro...y ese sepulcro es mi alma!...Sí! esta alma desolada es la tumba que tragó toda la maldicion del destino!....

Flores hay en las tumbas, es cierto; pero en la tumba de mi alma ninguna crece, porque ni un solo rayo de luz la besa ni una gota de rocío llega siquiera á humedecerla!....Por eso esta desierta, sembrada solo de hojas secas que nunca reverdecerán!

—No, no desesperes tú. Si grande es tu corazon en el amor, porque no lo es tambien en la adversidad?—María, ¿crees que una mujer que apénas abrió los ojos y tornó á llorar y que á pesar de todos sus desastres, conserba viva la fé en su alma, no ha de ser digna de compasion de un Dios tan bueno como el que recibe tus suspiros?

—Ay! Adela,—respondió la jóven enternecida, siento un alivio tan dulce al escuchar tu voz que descansa mi alma en el consuelo que le brindan tus palabras; consuélala, pues, que ya está moribunda. Háblame de esa esperanza que anida como una blanca paloma en medio de la inmensidad; háblame de esa ilusion que habita el cielo y que una vez con sus alas de rosa levantó tan alto á mi alma....¡Háblame de ese Dios que ama tanto al desgraciado!...Porque siento en medio de mi dolor un vacío que me abisma, un vacío que me sofoca la vida! Sabe, Adela, que cuando un alma como la mia tanto ha querido y tanto ha esperado y que ha visto luego morir toda su felicidad, no halla nada en el mundo que la aliente....por que no hay luz en el dia, ni descanso en la noche, ni paz en el espíritu, ni fé en el corazon; y si no fuera tu amistad que me alienta...ay! tu pobre amiga hubiera muerto ya!

Y reclinóse desfallecida en el seno de su amable compañera.

—¡Pobre María, tan jóven y ya tan sin fortuna!

—Ay! Adela; solo tú conoces lo que soy!

—¿Y quién mas digno que tú de una eterna felicidad?

—Quien no es hija de esta tierra de lágrimas, amiga....Solo los ángeles del cielo pueden ser venturosos; pero, si aman, nunca amarán tanto como mi corazon...¡Sí, todo puede ser mas grande, pero mi amor no reconoce competencia!

—¡Y qué amor mas imprudente! ¿Por qué amarias? ¡Cuán feliz eras ántes de haber amado!

—Y para qué se abrieron mis ojos al nacer? ¡Qué feliz si hubiera sido una hija de las sombras!

—No, María; todo cambia en este mundo, y es posible que el porvenir te muestre una vida color de rosa; se secarán entónces ya tus lágrimas y volverán á tus lábios las sonrisas...Espera, espera siempre. ¿Quién sabe si mañana no te cuentas la más feliz de las mujeres?

—¿Como podria realizarse ese imposible? No lo puedo ya creer!

—Cree, sí; y no pierdas tu esperanza. Mira: cuando se han consumido los hielos del invierno y el alegre sol vuelve á los campos su verdor perdido, todo no rejuvenece de nuevo y se cubre de flores? Confórmate, pues, con esa suerte tan cruel que ahora te maltrata; corta ha de ser, por cierto; y mañana ya no hallarás mas abrojos en tu camino.

—Si encuentra alientos mi corazon para soportar tanto martirio mi alma sabrá esperar...¡Sí, Adela! pero ay! ya se acerca el dia de mañana, el dia de mi muerte, en que tendré que separarme y ocultarme de los ojos del que me robó la mitad de la vida, y de quien léjos no podré ni respirar siquiera! Y sin embargo, no hay mas; tengo que ceder á todo; pero sabe que al hacerlo, Adela... me suicido!

Y un doloroso suspiro emanado de lo mas hondo del alma, se exhaló de su pecho.

—No temas, pues Irás al colegio en paz, irás tranquila; no es cierto?

—Tranquila no, Adela; humilde á mi destino, sí. ¿Qué puede hacer una débil hoja contra la fuerza del huracan? Sufrirla silenciosa hasta ser arrancada de su rama....¡Este es el triste fin que me aguarda!

—Breve ha de ser tu soledad; pasa tan rápido el tiempo....

—Sí, es verdad; todo pasa en la paz veloz como el pensamiento; pero, los siglos del dolor son siglos...

Dime, Adela; piensas tú que Julian al no verme ya por tanto tiempo fijará en otra mujer feliz sus ojos?...Adela! agregó con énfasis la jóven,—quisiera conocerla, y, al comprender su ventura, sentir arrasando mi corazon la tempestad de los celos!

—¿Pero María, qué dices? ¿Porqué dudas así y tan temprano? Largo es el dolor, y queda segura que mientras sufra Julian, no te apartarás de su memoria

—¿Y si al fin se consuela? ¿Si otros ojos mentirosos le ofrecen falsa ventura?...¡Si por ella me olvida...¿Si me olvida Julian?

Exclamó María temblando de terror.

—¡Ah! No piensas que su fé insultas al dudar de su amor? ¡Olvidarte! ¿Tan falso lo eres, tú?

—Adela, agregó la jóven con calmado acento; talvez ya no lo vea.... Nunca podré olvidarlo! ¿Se acordará de mí?

—Como tú de él, querida.

—Talvez entre el silencio de la noche pase por las pesadas puertas de mi encierro suspirando....¿No es verdad, Adela, que pronunciará mi nombre entónces, y que dirá que me ama, y que como yo, infeliz él tambien no encontrará ni un éco que responda á sus jemidos?

—María, por Dios! aleja de tí esas tristes ideas; alienta tu corazon sabiendo que te ama y no llores mas.

Recojámonos, querida mia; la hora es demasiado avanzada, y necesitas de reposo.

—Sí, vámonos. ¡No me olvides Julian! ...Adios!...¡Que no sea nuestra separación para siempre!

Y desaparecieron en seguida.

¿Durmió esa noche? La imágen de Julian que se alejaba de sus brazos, acibaró su sueño casto é intranquilo, aquella misma imágen que en brazos de la fatalidad, llenaba en las horas de vigilia su mente acalorada.

¡Iban á despertar ausentes! María y Julian se estremecieron al sentirlo!...

La ausencia es un páramo desierto donde mueren todas las flores, hasta las del amor! *Continuará.*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que prestarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

La Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquélla necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

Exíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la contraseña del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.

La mejor que se toma

CERVEZA QUILMES

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

entonar la garganta, cuando éste por quitarme estas pajas agarró un garrote y se le fué encima á su compañero causándole varias lesiones en el cuerpo.

La Policía al tener conocimiento del hecho puso entre rejas á Baes, quien antes de negarse declaró de plano ser el autor de las lesiones inferidas á su contrincante.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Internas—Bien á todas direcciones.

Internacionales—Norte de Bolivia á Colquechaca.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 234 %.

ENCOMIENDAS POSTALES—Por último correo llegaron para las siguientes personas:

Bernardo L. de Velazques, Felipe Ilvento, Enrique N. de Gonzales, Luis Peralta, Ovejero y Zerda, Miguel de los Rios, Tomás Maldonado, Fanny C. Ortiz, E. von Dufay, Lardies Hnos. y Cia. Ramon Samillan, Leach Hnos, Felix Usandivaras, Pedro Caffoni, Manuel M. Sosa y Cia. y Urrestarazu y Cia.

NOTICIAS

Ecos legislativos—No vamos á decir nada de la Cámara de Diputados que se reune allá á la muerte de un Obispo, cuando repican fuerte, sinó de la de Senadores cuyos miembros son más puntuales á las sesiones periódicas. He aquí lo que ha acordado este honorable cuerpo en su sesion del sábado que duró hasta las 5. p. m.

—Pasar á la Comision de legislacion una nota del ejecutivo con un proyecto sobre organizacion del poder judicial.

—Pasar á la comision de hacienda otra nota de la Cámara de Diputados remitiendo en primera revision un proyecto de ley aprobando los contratos de tierras fiscales celebrado por el Ejecutivo con varios contratistas y la cesion de una quinta de la sucesion de la extinta señora Juliana C. de Caballero á favor del Gobierno Nacional, para estudios agrícolas.

—Sancionar la ley de irrigacion en la misma forma remitida por el P. E. con excepción de algunos artículos que fueron modificados en una pequeña parte.

Charcos de infección—En la calle Arenales existen varios de agua cenagosa con telas verdes y malos olores, sin que la mano piadosa de los peones municipales les haya hecho llegar las herramientas correspondientes para que no infeccionen los alrededores con emanaciones mal sanas.

Claro que así siempre seremos víctimas del paludismo.

Pasajeros—En el Gran Hotel se encuentra alojado el Sr. Augusto Huber llegado por tren de ayer, de la Capital Federal.

Los estómagos más delicados y reacios al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la «Emulsión Scott» sin ninguna dificultad.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones)

Jujuy, Octubre 5 de 1897.

El que suscribe, declara de haber usado con éxito en muchos casos de enfermedades del aparato respiratorio, en la clorosis, en la anemia y en todas las afecciones acompañadas de debilidad orgánica.

A. BALDI,
Médico del Hospital.

El opio—Si bien calma la **TOS,** nunca la cura, causando en cambio á las personas que lo usan grandes perturbaciones al organismo, la generalidad de los medicamentos que se encuentran á la venta para la **TOS,** son secretos, el único que publica su contenido y no contiene opio son las **Pastillas del Dr. Puy** (de Paris) en venta en todas las farmacias á $ 1.20 m/n. 304.v.Ag.20.

SOLICITADAS

Certificado

El suscrito médico, certifica que el específico Antimalárico Cantani cuyo principio es la quinina, posee la ventaja sobre todas las demás preparaciones líquidas de esta sustancia de ser menos amargo y de consiguiente mejor tolerado. En los niños enfermos de paludismo he hecho el ensayo de este medicamento con muy buenos resultados.

Santiago, Marzo 29 de 1901.
264vJ14 *Luis C. Gomez.*

Avisos preferentes

†

Martina O. de Terán

(Q. D. D. G.)

Fallecio el 10 de Junio de 1900

Sus hijos Mercedes T. de Cornejo, Ricardo, Herminia, Julio, Ernesto, Abel y Clelia Terán invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año, que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en los Templos de La Catedral, La Merced, San Alfonso y San Francisco el dia 10 del corriente á horas 9 a. m.

Favor que agradecerán eternamente. 342.v.Jn.10.

Doctor Santiago M. López
—ABOGADO—

Ofrece sus servicios profesionales.—Estudio: calle Florida Nº. 323. | 313.v.Jn.22.

Dinero encontrado HABIENdo encontrado el suscrito una buena cantidad de dinero, que seguramente alguin lo ha perdido, avisa al que sea su dueño que su domicilio es calle Boulevard Belgrano casi esquina Buenos Aires, donde debe presentarse á denunciar la cantidad, condicion, continente etc. de tal perdida, para serle entregada inmediatamente.— MANUEL NUÑEZ DE LA ROSA.—348 v. Junio 10.

Aviso de licitación LLAMASE á propuesta durante el termino de treinta dias para efectuar la conducción de correspondencia por correo á caballo desde Salta á Rivadavia pasando por Cobos, Piquete, Algarrobal y Agua Sucia.

Por más datos ocurrir á la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.—Buenos Aires, Junio 7 de 1901—PELUFFO.
349 v. Julio 7.

Decreto del Gobierno de Chile reglamentando la internación de ganado vacuno.—La internación de ganado vacuno por puertos de Cordillera de puntos de tránsito, se sujetarán á las siguientes condiciones:

1ª Que los animales procedentes de lugares ó campos en que haya fiebre aftosa, que en su camino no hayan pasado por lugares infestados y que estos hechos sean certificados por agentes consulares de la república, que declare así constarle, con espresión del lugar de procedencia y del número y clase de animales á que el certificado se refiere.

2ª Que el exámen de los animales que hará el Gefe del resguardo ó en el que queda autorizado para decretar el Intendente de la Provincia, no resulte alguno de los animales del mismo piño ó arreo afectado de cualquiera de los síntomas de la fiebre aftosa.

El ganado cuya internación no se sujete á las reglas que preceden, quedarán sometidos á las disposiciones del núm. 1 del artículo 11 núm. 3 del artículo 84 de la ordenanza de Aduanas.

Los interesados deben ocurrir á este Consulado á sacar certificado de sanidad del ganado que remesen á Chile.

EMETERIO HUERTA,
303—Ind. Vice-Cónsul.

Se vende UNA HERMOSA CASA ubicada en el Rosario de Lerma de propiedad de Dª. Mercedes Z. de Sanchez, en la calle principal con un frente de 25 metros y un fondo de una cuadra; tiene siete habitaciones, un zaguan, un patio con agua corriente, un corral y una huerta con variadas plantas frutales y de jardin.—Los interesados pueden verse con su dueña en la misma casa. 283.v.Jn.11

Bolsas—ESPECIALES PARA ARROZ Se vende en casa de Gretano Talevi. 328v Jn.29

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En ésta imprenta se dará razón del dueño.

Coca DE MUY BUENA CLASE VENdo en mi depósito. Calle Libertad 191.—Salta.
338 v. jn. 15. *Maximio Vega*

Receptoria municipal—SE previene al público que por contrato hecho con el señor Speicher para cobro de boletas de alumbrado y limpieza, no serán dispensados de la multa los que á ella hayan incurrido.

Salta, Mayo 14 de 1901.
291v.Jn.15 *El Recep*

Una máquina DE COSER MAno, marca «Singer», se vende á precio sumamente módico.

En ésta imprenta darán razon.

Cobro de sueldos DEVENGAdos por los guerreros de la Independencia.

El que suscribe radicado definitivamente en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, y á corta distancia de la Capital Federal, ofrece sus servicios para hacer efectivo el cobro de *pensiones, empréstitos y sueldos devengados* correspondientes á los guerreros de la Independencia.

Toda persona que deseare confiar la gestión del asunto, puede enviar el poder correspondiente á mi domicilio: Calle Cramer Nº. 11—Chascomús—Provincia de Buenos Aires.—DELFIN JUÁREZ—205.Ind

Aviso municipal—Llámase á licitación por el término de veinte dias contados desde la fecha, para verificar la traslación de cadáveres al cementerio. Las bases se darán en la Secretaría de la Intendencia.—Salta, Mayo 21 de 1901.
312v.Jn.10 EL INTENDENTE.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
" " comedor 9 "	" 125.—
" " sala espléndidos	" 75.—
Cortinados completos	" 19.80
Sillas americanas	" 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

AVISO

En mi carácter de esposa y única y universal heredera de D. Román M. Cañaveras, como se podrá ver en la parte dispositiva de la declaratoria de herederos que á continuación publicamos, ruego á todas las personas que hubieran remitido poder á mi extinto esposo quieran entenderse con mi representante en Salta Sr. Felipe A. Ovejero, quien está legalmente autorizado para intervenir en todos los asuntos á que se refieran dichos poderes.—Buenos Aires, Abril 15 de 1901.—*Juana F. de Cañaveras.*

La parte dispositiva del auto de declaratoria de la referencia dice así:

«Por estos fundamentos, y habiéndose satisfecho á fojas diez y ocho, el impuesto fiscal que establece la ley de papel sellado, se declara en cuanto há lugar por decreto: Que Dª. Juana Fernandez de Cañaveras, es única y universal heredera de su esposo D. Román Martinez Cañaveras. Cese la intervención fiscal, dénse los testimonios que se pidieren y archívese el expediente.—Luis Ponce y Gómez.—Ante mi: Juan B. Palacios».

«Es conforme con la declaratoria original de su referencia que obra á fojas veinte y siete y veinte y ocho de los autos caratulados «Cañaveras D. Román M. su juicio atintestato» que tramita por el Juzgado á cargo del Dr. Luis Ponce y Gómez—y Secretaría del autorizante.

«En cumplimiento de lo ordenado en el decreto de fojas veinte y nueve, expido el presente que sello y firmo en Buenos Aires á once de Marzo de mil novecientos uno.—*Juan B. Palacios.*» 241.Jn.8.

Cañaveras y Felipe A. Ovejero

Segun la parte dispositiva del Juez de Letras de la Capital Dr. Ponce y Gómez, y lo que expresa el aviso de la Sra. Juana F. de Cañaveras, prevengo á todas las personas que hubieren encomendado gestiones al Sr. Román M. Cañaveras, ya sea por pensiones, devengados ó emprestitos de la guerra de la Independencia, ó por cualesquier otro concepto se entiendan con el suscripto Felipe A. Ovejero en su domicilio calle Caseros entre la casa de la familia Castro Saravia y la esquina Once de Setiembre.—Salta, Mayo 8 de 1901.—*Felipe A. Ovejero.*—Jn.8

Se vende DOS LINDOS CABALLOS el uno color castaño, gran alzada y el otro ballo, ambos nuevos y de silla y de tiro solo tambien. Para tratar, verse con B. MENDEZ—Balgrano número 100. 331 v. Jun. 30

Armazon SE OFRECE EN VENTA un armazon y mostrador completos para tienda ó almacen, en buen estado y por un precio relativamente bajo.

Para verlo y tratar en la casa del señor Esquiú. 306.v.Jn.6.

Se ofrece en venta 25 ó 30 caballos gordos de buen servicio y de buena edad. Para tratar verse con el suscripto, calle Buenos Aires, entre General Alvarado y Caseros.—OCTAVIO FIGUEROA.—289.Jn.14

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Dr. Pio A. Saravia

Ha abierto su Estudio en la calle Buenos Aires, entre Gral. Alvarado y Caseros.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendozo han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Tesorería en el mes de Abril de 1901

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$
Buenas cuentas	2.691.50
Efectivo	18.17
Tesorería de la Provincia	4.000.
Tesorería Municipal	1.343.32
Obligaciones á pagar	19.650.
Intereses y descuentos	34.29
Consejo N'nal. de Educación	38.225.33
Banco Provincial de Salta	44.099.58
SUMA	110.075.10

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes por año 1899	230.00
Id. id. id. 1900	32.126.66
Id. id. id. 1901	1.287.18
Banco Provincial de Salta	52.225.33
Escuela «Sarmiento» refacción	3.764.07
Comisiones escolares	88.33
Obligaciones á pagar	15.272.24
Intereses	441.50
Balance: Buenas cuentas	4.535.87
En efectivo	104.01
SUMA IGUAL	$110.075.19

Salta, Mayo 2 de 1901.

Conforme— V F. SOLÁ
Delfin Dias Tesorero
Contador. 278

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.

1009—Ind

Tintorería
—DE—
JUAN TORREJON
Calle Libertad, entre Mendoza y Corrientes
NÚM. 144

Aviso al público y á mis favorecedores clientes, que desde la fecha he mejorado este establecimiento de tintorería, donde se tiñe, compone, limpia y lava toda clase de ropas y generos para caballeros, señoras y juventud salteña, sin limitación de clase y color. Trabajo garantido y firme á precios sumamente exigüos,—pronto y esmerado. Ocurrir para cerciorarse.

Llamo la atención y cuidado con los falsos aficionados sobre esta misma clase de trabajos que pululan en esta ciudad y que no son de profesión conocida.

El suscrito que hace años es conocido de esta profesión, no ha tenido jamás algún reclamo sobre esta clase de trabajos,—por lo que vivo agradecido de este público generoso.—Salta, Abril 17 de 1901
211—Ind. *Juan Torrejon.*

LA AURORA
—DE—
Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

Se encarga de la tramitación de todo asunto ante el Gobierno Nacional, Congreso y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pensiones y publicaciones, cobro de sueldos etc.

Referencias en la administración de este diario ó en la Capital en cualquier casa de comercio de responsabilidad.

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para EL CIVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: **Aníbal A. Argüello**

BUENOS AIRES

Alfalfa seca DEL «GOLGOTA»— se vende en la ferretería «El Industrial.—Calle España Num. 156. J657vn.3

Se venden DOS PROPIEDADES una casa de dos pisos en la plaza 9 de Julio avenida Caseros, un terreno de 10 cuadras en el partido de las Costas con el nombre del Rosal; estos bienes pertenecen á los herederos de la Sra. Adelaida G. de Sayús.

Los interesados pueden verse con el suscrito.—*Flavio Llovet.*—Mayo 2 de 1901.
254 v Jun 2

Bicicletas Se venden dos bicicletas á precios módicos El que se interese ocurra á esta imprenta en donde darán razón.—248.My.29

Semilla DE ALFALFA DE 1ª CLASE vende la casa de Manuel I. Avellaneda.—Calle España Núm 156. 259v.Jn.3

La nueva planta para forraje "SACALINA"

(Polygonum Sachalinense)

Opone una resistencia tenaz á las sequías

PRODUCE 90 Á 130 TONELADAS de Forraje verde por acre (4048 metros cuadrados) en un año.

«Es más nutritiva que la alfalfa ó que la alfalfa mielga».

Probada y recomendada por las más grandes autoridades; endorsada por las **más eminentes publicaciones en horticultura** y agricultura de todos los paises del mundo.

De inmenso valor para criadores de ganado, agricultores, hortelanos, floricultores, tamberos, estancieros, etc.

Crece con una perfecta robustez aún en Siberia, florece en las Indias, no requiere labranza para su plantación, no necesita cultivo, abono ó replantación. Las raices penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente

Soporta la más serena sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran frondosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos como un vejetal. Tallos y hojas, verdes y secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

Más nutritiva que la alfalfa y la alfalfa miega

Dá de tres á cuatro cortes por año

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre. Alcanza 14 pies de altura en el mes de Junio

Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para los ganados en verano. Proteccion contra las tormentas en invierno. Las inundaciones no la destruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla

Se han vendido semillas al precio de **$ 3.500** oro la libra.

Hemos recibido raices frescas listas para plantar. Pidan prospectos, además incubadoras y colmenas norte-americanas, las mejores del mundo, desnatadoras de leche, máquinas, aparatos y útiles para la fabricación de quesos y manteca. Se remiten catálogos y precios gratis. Dirigirse á **Alejandro Reinohold.**—Buenos Aires—Calle Belgrano 451. La casa más grande y surtida en el ramo de lechería en toda la América del Sud. Remitiendo cincuenta centavos en sellos se envian todos los catálogos.

316—v.Jun.24

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.
1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

CONTRA

Chucho

se bebe diariamente con soda y Vermouth ó solo, tanto ántes como despues de la comida y á cualquier hora del dia el

Gran Bitter Underberg-Boonekamp

de H. Underberg-Albrecht, Rheinberg, proveedor de la corte real de: S. M. el Emperador Guillermo, el rey de Baviera, S. M. el Rey de Portugal, etc., etc.

50 años de éxito!!!

en venta en los almacenes, cafés, restaurants, etc., etc.

(149 v. Jun. 20)

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FABRICA A VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — TUCUMAN

66—v.Ag.15

IMPORTANTE

ANTIMALÁRICO CANTANI

Remedio el más eficaz contra la fiebre intermitente (chu cho)

Introducido por Merchio Vassalli y Cia. del Rosario de Santa Fé.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agente en Tucumán y para las Provincias del Norte

—TUCUMAN—
—Calle 24 de Setiembre 769— VICENTE DEMORI.
263.v.Julio 4—2ª pág

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen BOCK La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas hors concours ó premiadas con las más altas recompensas: el Gran Diploma de Honor.

Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

1007—Ind.

GRAN REALIZACIÓN DE MERCADERÍAS

SE REALIZAN A PRECIOS EXCEPCIONALES TODAS LAS MERCADERIAS QUE FORMAN EL GRAN EMPORIO

"EL INDUSTRIAL"

FERRETERIA Y PINTURERIA DE

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle España núm. 156 — (antes Victoria) — Entre Florida y 20 de Febrero

Este establecimiento cuenta actualmente con un surtido colosal y una inmensa variedad de artículos de

Ferreteria en general
Pintureria " "
Almacen " "
Articulos de mina
" de Corralón
" de Construcción
" de Cocheria
" de Talabarteria
" de Semilleria
" de Armeria
" de Bazar
" de Drogueria
" de Hojalateria &.

Depósito permanente de fierros para obras y para herrar

Maderas para piso y Pinotea machimbrado

Cemento Portland, Carbón para fragua, Alambres para cerco y Torniquetes

Herramientas de todas clases

Máquinas agrícolas en general

Contando con activos corresponsales y corredores en el Litoral, se encargará de hacer venir cualesquier articulo ó repuesto por cuenta de terceros.

Realizará sus existencias al detalle ó en globo, por mayor y menor á precios convencionales y sin competencia. La casa no cesará sin embargo de mantener un surtido completo de mercaderias de sus ramos principales, y diariamente recibirá nuevos artículos hacta su total realización.

237—Ind.

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

5—v. A. 20.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. *¡Más de 1000 certificados médicos!*

Cura en las Personas: NAFTALAN

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales: NAFTALAN VETERINARIO

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 cen-**

nores Navarro. Tiene la extensión la parte á venderse 689 hectáreas mas ó menos y ha sido tasada en 2.500 pesos m/n. La base de venta no será menos de las dos terceras partes de su tasación. —Salta, 27 de Mayo de 1901.—*Waldino Riarte*, Strio. 10v.Jn327.

—

POR EL MISMO

SIN BASE *SIN BASE*

52 chapas de zinc

UN LANDEAU CON PATENTE

Puede verse en la carroceria de D. Pablo Brodersen, calle Alvarado pasando Catamarca.

El viernes 7 de Junio, á horas 2 p. m. en el local de la carroceria indicada, donde estará nuestra bandera procederemos por órden del Juez interino de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto Torino, al remate de los efectos arriba indicados, en mérito de la ejecución que sigue D. Francisco Romero contra D. Pedro Brodersen.

¡Un carruaje y 52 chapas de zinc! ¡por lo que den!

Salta, Junio 1º de 1901.

341.v.Jn.7. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE—En los dias 14, 15 y 16 del corriente, en el Monte-Pio de la calle Libertad de todas las prendas fundidas, correspondientes al mes de Diciembre.

34783 sulki, 34784 bombilla, 34800 lazo, 34825 freno completo, 34838 reloj plata, 34841 revólver, 34852 puyo, 34864 catre fierro, 34876 dos mandiles, 34886 mate y bombilla, 34887 mate, 34901 reloj, 34919 freno y cuchillo, 34950 tirador, 34956 pañuelo espumilla, 34970 reloj despertador, 34987 mate, 35009 mesa, 35017 par alforjas, 35032 tres pellones y freno, 35055 mate, 35062 par aros oro, 35099 poncho vicuña, 35110 guitarra, 35121 bombilla, 35126 reloj nikel, 35128 par estribos, 35129 puyo, 35137 mesa, 35166 lazo, 35178 reloj nikel y revólver, 35191 catre fierro, 35203 reloj y cadena, 35207 jarro plata, 35208 par espuelas plata, 35240 mate, plata, 35253 carpa, 35286 apero, 35293 apero, 35299 poncho vicuña, 35357 tirador, 35385 poncho, 35409 poncho, 35413 mesa, 35420 escalera, 35426 poncho, 35434 baúl, 35435 carpa, 35443 puyo, 35455 catre fierro, 35473 anillo oro, 35475 dos pellones y par alforjas, 35485 frazada, 35537 anillo oro, 35538 poncho, 35571 baúl, 35572 puyo, 35578 reloj oro, 35579 mate, 35681 pañuelo espumilla, 35685 reloj nikel, 35701 lazo, 35735 bombilla, 35788 velador, 35792 ride, 35793 lámpara, 35809 par espuelas, 35821 par aros oro, 35830 mate y bombilla, 35832 puyo, 35849 lazo, 35888 puyo, 35948 pañuelo espumilla, 35963 poncho, 35998 anillo oro, 36008 par botas, 36025 reloj plata, 36075 seis tiradores, 36085 puyo, 36150 puyo, 36169 dos pecheros, 36173 lazo, 36183 apero, 36214 puyo, 36232 freno, 36234 anillo oro, 36246 cuatro cucharas plata. 340.v.Jn.16.

cada por el agrimensor D. Higinio Falcon y que se encuentra en la Escribania de Gobierno á disposición de los interesados, quienes deberán concurrir á hacer valer sus derechos dentro del término de noventa dias de la fecha; bajo apercibimiento de procederse á la venta en remate, por los martilleros Oliva y Leguizamon, el dia veinte de Junio próximo en el local de la Receptoria de Rentas, á horas tres p. m.; bajo la base de toda el área de terreno baldío denominado «La Negra», fijada en mil ochocientos cincuenta pesos m/n.—Salta, 14 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte*, Escribano de Gobierno»

El terreno á rematarse, tiene al lado Norte, 16.545 metros; al lado Este, 2593 metros; al Sud, 16.312 metros; al lado Oeste 750°19' N tiene 1637 metros y el lado Oeste, 1054 metros.

El remate se efectuará al contado con sujeción á lo establecido en la ley de tierras públicas.

Salta, 14 de Marzo de 1901.

133.v.Jn.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Oliva y Leguizamon

JUDICIAL

La finca "El Sausalito"

En el Departamento de Campo Santo

Base de venta: 1.333.33 cts.

El **Jueves 20 de Junio,** á horas 4 p. m. en nuestro escritorio calle España, nº. donde estará la bandera, procederé al remate público de la finca «El Sausalito» de propiedad de Dn. Silverio Lopez, la que se halla ubicada en el departamento de Campo Santo; en mérito de lo mandado por el Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Pio Ricardo Figueroa, en la ejecución seguida por el Sr. Jose E. Alderete contra el espresado Sr. Silverio Lopez.

La finca está avaluada en $ 2.000 m/n. y sale á remate sobre la base de las 2/3 partes de su valuacion.

Salta, Junio 4 de 1901.

44.v.Jn.20. OLIVA Y LEGUIZAMON.

Por Pablo Saravia

Judicial **Sin base**

AL CONTADO

El dia 7 del corriente, á horas 2 p. m., en el local calle España plaza 9 de Julio, donde estará la bandera, procederé al remate de 78 ovejas, las cuales están en el Departamento de Iruya, siendo depositario el Sr. Asencio Mamani. El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Augusto F. Torino, en cumplimiento de un exhorto del de igual clase de Iruya y en virtud de ejecución seguida por D. Moisés Saravia contra los señores Vargas. 346.v.Jn.7.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 ojo del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarse el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012— P.

ALMACEN

DE LA

Buena Medida

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta, tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingos hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confiteria y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren.

COMPRA CUALQUIER CANTIDAD DE CERA VIRGEN. 1006—Ind.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca «TRAPICHE» «SAUVIGNON» «RESERVA» «CACHET VERD»

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind **Julio Sueldo.**

BARRACA GERMANIA

L. HABICHT

METAN, PROVINCIA DE SALTA

Compra de frutos del país

ESPECIALMENTE DE CUEROS DE TODA CLASE

SE PAGA AL CONTADO

ó segun deseo, con giros á la vista contra Bancos ó contra casas de Buenos Aires de primer órden.

141—v.Stbre.30.

Relojes: LONGINES

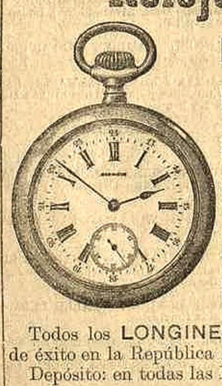

Longines de nikel
Longines de acero
Longines de plata
Longines de oro
Longines para hombre
Longines para señora

Todos los LONGINES son de 1ra. calidad; 35 años de éxito en la República Argtntina.

Depósito: en todas las Relojerias y Joyerías.—323.ag.28

REMATES

Por J. D. Soliverez

El catorce de Junio remataré por órden del señor Juez de Comercio y por ejecución seguida por D. Casimiro Rebuffo contra los señores Echauri y Velarde un terreno ubicado en el partido de San José de Metán hácia el poniente de la linea férrea, colindando al naciente y sud con propiedad de D. Osvaldo Sierra y al norte con el carril nacional que jira a Tucumán, cuya superficie es mas ó menos una cuadra cuadrada en forma irregular. La base del remate será las dos terceras partes de doscientos pesos ($ 200) en que fué tasado dicho terreno, ó sea $ 133.33.

Salta, 24 de Mayo de 1901.—317.v.Jn.14

Por Oliva y Leguizamon

Sin base—Judicial—Sin base

HORAS 4 P. M.

¡Ganado!

EL 15 DE JUNIO

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. Augusto Torino, hemos de vender en remate público, dinero de contado, en nuestro escritorio, calle España N. donde estará la bandera, **el Sábado 15 de Junio,** á horas 4 p. m., los siguientes animales de la testamentaria de D. Bruno Alvarado.

6 Novillos de cuenta.
1 Toruno de tres años.
7 Vacas de carne gorda.
11 Vacas de vientre.
8 Caballos, regular servicio.
2 Novillos de tres años.
1 Toro de cuenta.

Este ganado se halla en el Departamento de Anta, estancia «Cuestita», de propiedad de la testamentaria de referencia.

¡Aprovechen la bolada los que quieran comprar bueno y barato!

No olvidarse: el Sábado 15 de Junio, á horas 4 p. m.

Salta, Junio 7 de 1901.

OLIVA Y LEGUIZAMON.

351 v. Junio 15.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

La mitad de la finca Diamante

Ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido de Mojarras

689 hectáreas mas ó menos

Base de venta 1.666 $ 67 ctvs.

Por disposición del Sr. Juez Federal procederemos á la venta de este inmueble, el **dia 10 de Junio** próximo á horas 4 p. m. en nuestro local calle España donde estará la bandera, de conformidad al siguiente edicto:

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse el dia 10 del mes de Junio, por los martilleros Oliva y Leguizamon y á la hora que estos designen, la mitad de la finca Diamante, que antes formaba parte de la estancia Los Horcones, partido de las Mojarras, Departamento del Rosario de la Frontera; cuya mitad limita: al Norte, Rio de las Cañas; Sud, Rio de los Horcones; Naciente, propiedad de D. Cesareo Lazarte y Poniente la otra mitad de la expresada finca, de propiedad de los me-

Por Pablo Saravia

Judicial — Base 400 pesos

El dia 15 de Junio horas 2 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Pio R. Figueroa á la venta en pública subasta con la base de $ 400 al contado, un terreno ubicado en Cafayate por ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Ramon Bracheri.

El terreno á rematarse tiene una estension de 128 metros de frente por 128 de fondo y está comprendido dentro de los siguientes limites: al Norte la calle 4 de Junio; al Sud la calle Concha; al Naciente la calle Conchas y al Poniente la calle Aramburu. 333.Jn.15.

Remate de tierra fiscal

POR

Por Oliva y Leguizamon

En el local de la Receptoria General de Rentas, con intervencion del Escribano de Gobierno, del Receptor y del señor Fiscal, el dia **veinte de Junio** próximo á horas tres p. m. procederemos al remate de la área de terreno denominada «La Negra», con sujeción al siguiente edicto:

«En cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda, por decreto de 12 del corriente, cítese á todos los que se crean con derecho á los terrenos denunciados por D. Bernardino S. Cuellar, comprendida en el partido de Pitos, Departamento de Anta entre las fincas Catitas al Oeste, Gavilan, Pozo y Yuchancito al Norte y que tienen la forma de un polígono con la extensión y limites que determina la mensura practi-

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 217/6325 Série D

El dia ocho de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana nº 91 (colorado) del plano oficial, situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Esta, calle Laprida; Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la misma manzana nº 91. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91; al Este, calle Laprida y al Sud, con la calle 24 de Setiembre. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle San Lorenzo; Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 91 y al Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 91; Sud, con la calle 24 de Setiembre y Oeste, con la calle Chacabuco. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:

$ 250

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 250, con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 45'833 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podra incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 330 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 8 de Junio de 1901. 350.v.Jl.8.

Por Oliva y Leguizamon

Nº. hipt. 195/5994 Série E

El dia **cuatro de Julio** próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia, calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el nº 66 (colorado), situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, con la calle nº 2; Este con la prolongación de la calle Chaca,

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN LIQUIDACIÓN VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

v.Sbre.30.

OJO! PROPIEDADES EN VENTA OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

20 % más barato y de mejor calidad. Caramelos 5 ps. diez kilos. No dejarse engañar en el peso y en la clase.—Tribarri y Alonso

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

bueo; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana nº 63 y Oeste, con el lote nº 3. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana nº 66; al Este, la prolongación de la calle Chacabuco; al Sud, la calle General Zapiola, y al Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, calle nº 2; Este, con el lote nº 1 de esta manzana; Sud, con el lote nº 4 y Oeste, con la prolongacion de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº 3 de esta manzana; Este, con el lote nº 2; Sud, con la calle General Zapiola y Oeste, con la prolongación de la calle Coronel Moldes. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 380

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 380 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 74'005 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 500 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 4 de Junio de 1901. 343.v.Jl.4.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 138|6094 Série E

El dia cinco de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de cuatro lotes de terreno que componen la manzana marcada en el plano oficial bajo el número 5 (negro), situado en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: al Norte, con la manzana nº negro 6; al Este, con prolongación de la calle General Paz y al Sud y Poniente, con los lotes nºs. 2 y 3 de la manzana nº 5. Su superficie es de 4.218.50 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte y Oeste, con los lotes 1 y 4 de la misma manzana nº 5; al Este, la prolongación de la calle General Paz, y al Sud, con la calle General Zapiola. Su superficie es la misma que la del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, con la manzana nº 6; al Este y Sud, con los lotes nºs. 1 y 4 de la misma manzana nº 5, y al Oeste, con la prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte y Este, con los lotes nºs. 3 y 2 de la misma manzana nº 5; al Sud, la calle Zapiola y al Oeste, prolongación de la calle General La Madrid. Su superficie es la misma que la del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 290

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 290 con una amortización proporcional al 30 de Setiembre de 1901 de $ 56'477 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 375 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 5 de Junio de 1901. 345.v.Jl.5.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 19|585 Billetes curso legal, Ley 2715

El dia **primero de Julio** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad, con montes de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc.—Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena con material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinados para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas» continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:
$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000, con una amortización de $ 2.804'352, que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

La propiedad de que se trata adeuda por contribución directa correspondiente al presente año, noventa pesos, los que serán abonados por el comprador.

En caso de que el comprador esplote los montes de la finca, deberá entregar su producido en la Agencia del Banco, á título de anticipo. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 1º de Junio de 1901. 335.v.Jl.1.

Por José D. Soliverez

Nº. hipº. 173|5685 Série E

El dia veinte y ocho de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de cuatro lotes de terreno que forman una manzana designada en el plano oficial con la letra E, la que está situada en el Campo de la Cruz. Dichos lotes se descomponen en la forma siguiente:

LOTE Nº. 1

Limites: Norte, la manzana K; Este, la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con el lote nº 2 de esta manzana y Oeste, con el lote nº 3 de la misma. Su superficie es de 4.900 metros cuadrados, ó lo mas ó menos que resulte con la apertura de las calles.

LOTE Nº. 2

Limites: Norte, con el lote nº 1 de esta manzana E; Este, con la calle 25 de Mayo ó sea la prolongación de la calle 11 de Setiembre; Sud, con la manzana nº 40 y Oeste, con el lote nº 4. Su superficie es la misma del lote anterior.

LOTE Nº. 3

Limites: Norte, la manzana K; Este, el lote nº 1 de esta manzana E; Sud, el lote nº 4 y Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

LOTE Nº. 4

Limites: Norte, con el lote nº. 3 de esta manzana E; al Este, el lote nº 2; al Sud, con la manzana nº 40 y al Oeste, con el Boulevard «Sarmiento» ó sea la prolongación de la calle Jujuy. Su superficie es la misma del lote nº 1.

BASE DE VENTA DE CADA LOTE:
$ 470

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 470, con una amortización proporcional 30 de Setiembre de 1901 de $ 191'532 que quedará á su favor. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 600 por cada lote, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 28 de Mayo de 1901. 324.v.Jn.28.

por Gerardo B Sanchez

Número hipº 67|3087 Série C.

El dia tres de Julio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, mas ó menos.—Posee cinco cómodas habitaciones y otras dependencias.

Limites: Al Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de don Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA
$ 700

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 700 reducida hoy á $ 535·803 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 3 de Junio de 1901. 339 v. Julio 3.

EDICTOS

Por el presente se cita y emplaza á todos los interesados en el juicio sucesorio de D. Miguel Pistonis para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento. El juicio se tramita ante el juzgado del Dr. Ricardo P. Figueroa.—Salta, Mayo 31 de 1901.—*Ramon Lopez*, Secretario. 334.v.Jl.30.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina á dias 18 de 1901, en cumplimiento de lo mandado por el Ministro de Hacienda y de lo dispuesto por el Código de Minería, el subscripto encargado del Registro de Minas, procedo á registrar la solicitud presentada por los señores Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, pidiendo la concesión de una zona de borato segun consta del escrito y proveidos que son como sigue: «Sr. Gobernador de la Provincia: Solicitan las pertenencias que indican—Manuel Solá y J. Belisario Dávalos, ambos, hábiles por derecho y domiciliados en esta ciudad, ante V. E. con respeto decimos: Que habiéndonos asociado con objeto de explotar los boratos de cal que existen en el Departamento de Molinos jurisdicción de esta Provincia solicitamos se nos adjudiquen 300 hectáreas de terreno de conformidad á lo dispuesto por los arts. 338 del Código de Minería. La concesión que solicitamos se denomina «Empresa Consuelo» y se ubicará desde el punto de partida que indicaremos al tiempo de la mensura, alinderamiento y posesión y tendrá por límites: al Norte, el «campo arenoso» llamado el «Campo Pelado», donde se reunen las quebradas de los cerros, Esquina Negra y Guaico largo, Esquina Negra y Rio Diablito; al Sud, Campo Amarillo, cerritos duraznal y «Cerro Bajo»; al Poniente, el cerro Curva blanca. El terreno en que se encuentra la concesión que solicitamos, es yermo y de dominio público ó de dueño desconocido y no tiene colindantes que esploten actualmente ningun borato. Por lo espuesto á V. E. pedimos que tramitando la presente solicitud con arreglo á las disposiciones de la ley, se digne hacernos la concesión que llevamos solicitada.—Será justicia.—Manuel Solá.—J. Belisario Dávalos.—Presentado en la fecha, Salta, Mayo 6 de 1899, horas 3 p. m.: conste: Hoyos.—Al despacho, Salta, Mayo 8 del 99.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Agosto 12 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—En 14 de Agosto del mismo año pasé en vista al Fiscal General.—Hoyos.—Sr. Ministro: Estando llenado en la solicitud de fs. 1ª los requisitos que exije el Escribano en su precedente informe y estando ajustado al Código de Minería art. 93 y 138 la adjudicación de la pertenencia que piden puede acceder V.S. á ello.—Salta, Mayo 19 de 1900.—Abrahan Echazú.—A despacho en 17 de Mayo de 1901; cuando la parte hizo el reintegro de las hojas correspondientes.— Riarte. — Departamento de Hacienda.—Salta, 17 de Mayo de 1901. Háganse las publicaciones prescriptas por la ley y registrese.—En el dia se notificó á D. Jose Belisario Dávalos el decreto que antecede y firma: conste—J. Belisario Dávalos.—Riarte.—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con el espediente número 300, á mi cargo.—Salta, fecha ut-supra.—Waldino Riarte, Escribano. 308.v.Jn.10.

SECCION MINAS—En la ciudad de Salta, República Argentina, á los diez y siete dias del mes de Mayo de mil novecientos uno, en cumplimiento de la resolución gubernativa de fecha 15 de Julio de 1899 y de conformipad á lo dispuesto por el Código de Minería en su articulo 161, procedí yo, el subscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia á registrar el denuncio presentado por el señor J. Belisario Dávalos, cuyas solicitudes, anotaciones y proveidos son como sigue:—Exmo. señor Gobernador de la Provincia:—J. Belisario Dávalos mayor de edad, de estado casado, vecino de esta y de profesión comerciante, ante V. E. con el debido respeto digo: Que en el departamento de Molinos en un punto denominado «Campo Pelado», y en terrenos de dueños desconocidos, he encontrado un depósito de borato de cal en despueble cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores Romulo R. Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año mil ochocientos noventa y cuatro. Dicha propiedad que denominaron «Elvira» y sin que á sus inmediaciones se encuentre ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al norte un campo arenizo donde se reunen las quebradas de los cerros «Esquina Negra» y «Guaico-Largo»; al Naciente, los mismos cerros Guaico Largo, Esquina Negra y «Rio Diablito»; al Sud, «Campo-Amarillo», cerritos «Duraznal» y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro «Cueva Blanca», y encontrándose con todos los útiles y elementos para su explotación; por tanto, á V. E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerrogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada, la denomino «Cármen», desde ya.—Es justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado hoy catorce de Julio de 1898.—Romero—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 27 de 1899.—Constando del informe del Escribano de Gobierno y de Minas que no ha habido oposición al pedimento del presentante y de acuerdo con el dictámen del fiscal, declárase despoblada la boratera conocida con el nombre de Elvira, solicitada anteriormente por los señores Rómulo R. Herrera y Eufracio Plaza, situada en el departamento de Molinos en el punto denominado «Campo Pelado», y adjudícase la misma al señor J. Belisario Dávalos. Registrese dicha boratera bajo el nombre de «Cármen» con que ha sido pedida.—Uriburu—Gaspar J. Solá—En dos de Marzo del mismo año notifiqué la resolución anterior al señor José Belisario Dávalos—J. Belisario Dávalos—Hoyos—En la misma fecha notifiqué al señor fiscal general.—D. M. Torino—Hoyos—Está conforme con las solicitudes, anotaciones y proveidos que se hallan originales de f. una á fojas once del espediente de su referencia; doy fé—En constancia sello y firmo la presente diligencia de Registro—Waldino Riarte, Escribano—Señor Ministro de Hacienda—Belisario Dávalos, sobre despueble de la mina denominada Elvira, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun resulta de decreto corriente á f. 10 vta, dicha mina que es la descubridora ha sido declarada en despueble, adjudicándose á mi favor y, como hasta hoy no se encuentra mensurada previa vista del señor Fiscal á S. S. suplico ordene su mensura por el agrimensor Sr. Jorge Lillicrap—Será justicia—J. Belisario Dávalos—Presentado y á despacho en 7 de Mayo de 1901. Conste:—Riarte—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1901—Como se pide—Registrese como está mandado á f. 10, fecho publíquese los edictos prescriptos por ley y mensúrese por el perito oficial Jorge Lillicrap—Saravia—Incontinenti se notificó á D. J. Belisario Dávalos el decreto anterior y firma conste—J. Belisario Dávalos—Riarte—Se registró al fólio once del protocolo de despueble en Mayo 17 de 1901: Conste—Riarte. 310v.Jn.10.

SECCION MINAS—En esta ciudad de Salta, República Argentina, á dias tres de Mayo de 1901, el escribano que subscribe, encargado del Registro de Minas en cumplimiento de lo mandado por el señor Ministro de Hacienda y de lo dispuesto en el artículo 117 del Código de Minería, procede á registrar la solicitud de concesión de la mina de cobre y plata denominada «Fortuna», presentada por el señor J. Belisario Dávalos, cuya solicitud con sus anotaciones y proveidos dice así: Sr. Ministro de Hacienda—J. Belisario Dávalos, casado, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente digo:—Que en el pa tido de la Quebrada del Toro, comprension del departamento del Rosario de Lerma en el punto denominado «Pancho Arias» en propiedad de D. Secundino Diaz de Bedoya, se encuentra una veta de metales de plata y cobre, cuya muestra acompaño, bajo los límites siguientes: Por el Norte, el cerro que yace la veta; por el Sud, el mismo cerro; por el Naciente, unos cerros que dividen las lagunas del Toro con el Corral Blanco; por el Poniente, las minas «Bernardina» y «El Cármen», propiedad actualmente de Eugenio Hoschprung; deseando explotar dicho mineral, suplico me sea concedido bajo el nombre de «Fortuna».—Es lo que á S. S. suplico por ser de justicia—Otro si digo:—Que el domicilio del propietario es en la provincia de Córdoba.—J. B. Dávalos—Presentado en la fecha Salta, Abril 21 de 1899 horas 3 y 40 minutos p. m: conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Abril 21 de 1899—Informe el Escribano—Solá—Sr. Ministro: Dentro de los límites dados no se encuentra otro pedimento anterior.—Salta, Junio 10 de 1899—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Agosto 19 de 1899.—Vista al Fiscal General—Solá—En 16 de Octubre del mismo año notifique y pase en vista al Fiscal General—Hoyos—Sr. Ministro: Corresponde se registre y se mande publicar el presente pedimento en la forma determinada y á los efectos de los artículos 117 y siguientes del Código de Minas—Salta, Octubre 19 de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Octubre 20 de 1899.—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase el registro y publicación del presente pedimento de acuerdo con los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—En 20 de Octubre del mismo año notifiqué al Fiscal General—D. M. Torino—Hoyos—Doy fé que las referencias anteriores son exactas con las del espediente original número doscientos ochenta y siete, á mi cargo—Fecha ut-supra.—Waldino Riarte, escribano. 309v.Jn.10

En el juicio sucesorio de doña Micaela Barrera de Huerta el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 14 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 301.v.Jn.17.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por el señor José María Navarro, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—287.Jn.14

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. Marcelino Padilla, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 17 de 1901.—*David Gudiño*, Secretario. 307.v.Jn.20

En el juicio testamentario de D. Torcuato Rodriguez é incidente por cobro de honorarios del Dr. D. Adrian F. Cornejo, se ha dictado el siguiente decreto: «Salta, Mayo 4 de 1901.—Citese por edictos, que se publicarán por veinte veces en los diarios El Cívico y «El Argentino á José Manuel y Mercedes Rodriguez.—López.—Ante mí: R. López.—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente bajo apercibimiento de ley.—El juicio se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscripto.—Salta, Mayo 11 de 1901.—*Ramón López*, Secretario». 286.v.Jn.14.

En el juicio sucesorio de Dª. Rosa Toledo el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Mayo 13 de 1901.—*David Gudiño*, Strio.—285.Jn.14.

Por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Santiago M. López, se ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Eriberto Sandoval y se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento.—Salta, 10 de Mayo de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 279.v.Jn.11.

En el juicio testamentario de D. Jesús Zerda el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López lo ha declarado abierto y ordenado se llame por edictos á los interesados en cualesquier carácter, bajo apercibiento de ley, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 dias.—Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 313.v.Jn.25

Por disposición del señor Juez de Paz propietario de la Parroquia del Rectoral, se cita y emplaza por el presente á Dª. Raimunda P. de Echenique para que se presente á los tres dias siguientes de su notificación á horas 3 p. m. posteriores á la publicación durante veinte veces en los periódicos El Cívico y «El Argentino», á objeto de contestar demanda sobre cobro de pesos, previo reconocimiento de firma de un documento, interpuesta por la señora Jesús T. de Iriarte domiciliada en la calle Lerma núm. 97, y sea bajo apercibimiento de ley.—Salta, Mayo 18 de 1901.—*Juan E. Cornejo*, Juez de Paz. 305.v.M.21.

Habiéndose abierto el juicio testamentario de D. David Sanmillan, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por D. David Sanmillan, para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*David Gudiño*, E. S. 311.v.Jn.21.

Salta, Mayo 18 de 1901—Y vistos: estos autos ejecutivos seguidos por D. Francisco Coxdo contra los esposos Hilario Cejas y Viviana Saravia de Cejas por cobro del valor del documento de fs. 1, Y Considerando: que seguidos los trámites de ley se ha trabado embargo en bienes de los deudores en defecto de pago, segun consta de las diligencias corrientes de fs. 9 á fs. 12; siendo citados posteriormente los ejecutados de remate con las prevenciones del Art. 446 del C. de P. C. y C. han dejado vencer el término del emplazamiento sin oponerse deduciendo excepción legítima alguna como puede verse por el informe del Actuario corriente á fs. 17, vuelta. En mérito de estas consideraciones y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 450 del C. de P. C. y C. ordeno se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago al ejecutante del capital, intereses y costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Arias en la suma de ochenta pesos m/n., publíquese por Edictos.—Augusto F. Torino.—Ante mí: Ernesto Guibert, Strio.—Notificación á los esposos Hilario Cejas y Viviana S. de Cejas del auto anterior por medio del presente.—Salta, Mayo 20 de 1901.—*Ernesto Guibert*, Strio. 312.Jn.21

Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Francisca Belsu, se presenten á este juzgado de Paz departamental ya sean como herederos ó acreedores á estar en el juicio sucesorio,—bajo apercibimiento de ley.—Campo-Santo, 1º de Mayo de 1901—*J. F. Alderete*, Juez de Paz. 277—v.Jn3

En el juicio testamentario de Dª. Gregoria Lescano de Medina el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que durante ellos hagan valer sus derechos bajo apercibimiento.—El espresado juicio se tramita en la Secretaria del suscrito.—Salta, Mayo 9 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 280.Jn.11.

Habiendose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia el Dr. Manuel Landivar solicitando la chancelación de la fianza hipotecaria que diera á la órden del Sr. Presidente del S. Tribunal y en favor del Escribano D. Eduardo Romero, para que este pueda ejercer su profesión; se ha dictado el siguiente auto: «Vistos en Sala—Llámese previamente por edictos, por el termino de 15 dias en dos diarios de la localidad, á todos los que se consideren interesados en la responsabilidad del Escribano D. Eduardo Romero para que se presenten á hacer valer sus derechos dentro del plazo de seis meses á contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser cancelada la garantía.—Salta, Junio 3 de 1901. —Arias—Solá—Figueroa S.—P. I. López. —Ovejero—Ante mi: Santos 2º Mendoza, Secretario».—Lo que se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren interesados en la chancelación de la fianza mencionada.—Salta, Junio 4 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. 244.v.Jl.5.

Habiendo fallecido abintestato en este Departamento D. Domingo Gómez, por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus acciones en cualquier carácter.—Rivadavia, Mayo 2 de 1901.—*Angel M. Ibañez*, J. de P.—282.Jn.11

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio sucesorio de D. Justo Cesar Romano ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que los hagan valer bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 4 de 1901. —*Ramón López*, Secretario. 270.Jn.6.

En el juicio sucesorio de los señores Cosme Paz, Dolores Paz y Miguel Paz el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. López, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á estas sucesiones para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter, bajo apercibimiento.—Salta, Mayo 3 de 1901.—*Ramón López*, Secretario. 271.Jn.6

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña María Rejina Gonzales de Salinas, para que se presenten á hacerlos valer, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del doctor Ricardo P. Figueroa y Secretaria del Suscrito.—Salta Mayo 29 de 1901 *Ramon Lopez*, E. S.—330 v. Junio 30.

Guia de suscriptores
DE
"El Cívico"

COMERCIANTES

RAMON M. TORRES—ALMACEN «LA Resistencia»—Libertad, frente al Palacio de Gobierno.

MARIANO BOEDO—DEPÓSITO DE maderas.—Calle España al Naciente.

PATRICIO DOMINGUEZ—CAMPO DE la Cruz calle Libertad.

ETERLINO ECHAZU—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SÁNSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Stbre. y 20 Febrero

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA onda calle Corrientes Nº. 92.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMACEN calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 do Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCIÓN CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

MAXIMO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLAN — CALLE San Juan Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOÁTEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferretería calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL MARTEARENA Y COMPAÑIA —Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORIAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Febrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON—FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE Febrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 46.

MOISÉS O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida Nº. 89.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº

FELIPE MORENO — TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPANIA —Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº. 262.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y CIA.—CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENOS Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado Nº. 93.

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 159.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel Nº. 153.

PANADEROS

IGNACIO SIERRA—PANADERIA CAlle Libertad, entre Corrientes y Entre-Rios.

ENRIQUE WOLTER — PANADERIA Caseros núm.

JOSÉ SALAVER — PANADERIA Libertad, entre Gral. Güemes y Santiago del Estero.

JOSÉ MENDOJA — CALLE LERMA esquina Corrientes.

JOSÉ B. PAUNA—CASEROS Nº. 435.

ANTONIO BESSO—PANADERIA CAlle 20 de Febrero Nº. 93.

AQTURO LIRA—20 DE FEBRERO Nº.

GREGORIO E. LIMA—20 DE FEBRERO núm.

ABOGADOS

DR. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Grar. Alvarado, entre Libertad y Fborida

DR. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICILIO calle Florida Núm.

DR. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

PROFESORES DE MÚSICA

JOSE D' ALÓ—CALLE FLORIDA Nº

AUGUSTO GRIGNOLI — DOMICILIO Hotel del Comercio.

SIXTO SERRA—DOMICILIO «GRAN Hotel».

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ina.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucuman los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas, evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver B. H. Bury.
Administrador General.

1010—Ind.

Guillermo Ausgpurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9 — ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS
Alambre negro para enfardar, rollo de 1850 varas
ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»
Cadenas para carros — Cadenas para arados
CUCHILLAS DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA
Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Sillas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

HOTEL ARGENTINO

ANTIGUO RESTAURANT «LA FLORIDA»
—DE—
Silverio Postiglione
Calle Libertad entre Alvarado y Entre-Rios
—SALTA—
SERVICIO ESMERADO PARA PASAGEROS. DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA FAMILIAS.
SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTOS AMUEBLADOS
SE SIRVEN LUNCHS Y BANQUETES
CENAS Á CUALQUIER HORA DE LA NOCHE
—PRECIOS MÓDICOS—
NOTA—Para mayor comodidad de los pasageros la casa tiene carruage disponible á toda hora. 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel, premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy reducidos

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Eibertad 294, frente de los señores Benitez y Avellaneda. 1011—Ind.

«Almacen de Potenza»

—DE—
FELIPE ILVENTO
CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FE ofrezco al precio más bajo de plaza. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia. 1012—Ind.

Botica del Pueblo

—DE—
CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.
Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Hotel Provincial

—DE—
PEDRO S. TOLEDO
—SALTA— CALLE FLORIDA Nº 331 *—SALTA—*

SE ADMITEN PENSIONISTAS CON CUARTO AMUEBLADO
SERVICIO ESMERADO PARA PASAJEROS
Comedor reservado para familias—Precios convencionales
Para comodidad de los pasajeros, este establecimiento tiene coche (Mtto. d) Nº 47:
Servicio gratis de la Estación al Hotel.

336—Ind.

Archivo y Bibliotecas Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar